**Anexo 2: FORMATO DE LA PROPUESTA DE PROYECTO**

Seguir el siguiente formato y entregar en hojas adicionales. NO exceder las 15 páginas.

1. Título del proyecto:
2. Período de ejecución:
3. Componentes del proyecto:

* RESUMEN EJECUTIVO (Máximo 500 palabras).
* ANTECEDENTES (Máximo 2 páginas)

Los antecedentes deben responder a las preguntas: ¿Cómo se origina la propuesta?, ¿Cuál es la oportunidad, problema o foco de exploración que da origen al proyecto?, ¿Qué se pretende lograr con el mismo? Reseñe las principales referencias bibliográficas, trabajos académicos, extra-académicos y/o estético culturales previos vinculados al proyecto. Debe hacer esta referencia como un breve estado actual del campo en el cual se desarrolla el proyecto.

* JUSTIFICACIÓN (Máximo 2 páginas)

La justificación debe responder a las preguntas: ¿Cómo se justifica la ejecución de este proyecto?, ¿En qué radica su novedad, relevancia, pertinencia, utilidad y prioridad?, ¿Cuál es la contribución del proyecto para los interesados?

* OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACTIVIDADES
* METODOLOGÍA

Se deben describir las principales fases, los métodos o protocolos a seguir, las estrategias y en los casos que aplica: las técnicas de recolección, registro, procesamiento y análisis de datos de la información del proyecto, diferenciándolos por objetivos específicos. Se deben indicar la(s) zona(s) geográfica de ejecución y recolección de muestras.

* RESULTADOS ESPERADOS
* CRONOGRAMA

Adicionalmente, con base en el siguiente cuadro, debe especificar el presupuesto total requerido para el cumplimiento de las actividades.

* DESGLOSE DEL PRESUPUESTO Y JUSTIFICACIÓN

En el apartado de presupuesto de la propuesta, deberá elaborar un cuadro en el cual indique las partidas y el monto por partida, con base en el [Manual de Cuentas por Objeto de Gasto](https://www.google.com/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0CAIQw7AJahcKEwiYo6iC2YmAAxUAAAAAHQAAAAAQAw&url=https%3A%2F%2Foaf.ucr.ac.cr%2Fsystem%2Ffiles%2FManual%2520Gasto%2520%2528Actualizado%2529%2520version%2520pag%2520web%2520OAF%2520JUNIO%25202021-1.pdf&psig=AOvVaw1kNEyK-d-A-zcRCZ5UY-o7&ust=1689269390396823&opi=89978449) de la Oficina de Administración Financiera. El monto total del presupuesto no debe exceder **¢1.500.000.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Número de partida** | **Nombre de la partida** | **Monto por partida** |
|  |  | ¢ |
|  |  | ¢ |
| **TOTAL** | | ¢ |

El manejo y administración del fondo para estos trabajos finales de graduación estará bajo la responsabilidad conjunta de la persona postulante y la persona candidata. Todos los trámites que se realicen ante la Vicerrectoría de Investigación deberán contar con las firmas, totalmente digitales o autógrafas, de la persona tutora y de la persona candidata.

* REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS